

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En, Jangas, a los 20 días del mes de febrero del año 2024, en la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Marcara, a las 16:30 pm horas, el OEC del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADO N°01-2024-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es **Adquisición de insumos del Programa Vaso de Leche**, de la Municipalidad Distrital De Marcara para el año 2024, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L	S/158,696.93

5 **BASE LEGAL**
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
Organo de Encargado de Contratacion se otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARA

Marcelo Feliciano Cruz Lazaro

Lic. AP. Marcelo Feliciano Cruz Lazaro
JEFE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
IDM 41590269

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES